

ADENDA No. 6
INVITACIÓN CERRADA No. 006-2025.

En consideración al proceso de invitación cerrada No. 006-2025 el cual tiene por objeto: *“Prestación de Servicios a través de una persona jurídica especializada para apoyar la gestión de la Seguridad de la Información y la Ciberseguridad de la compañía.”*, la Gerencia de Riesgos, de conformidad con lo establecido en el literal “k” del numeral 2.2. del Manual de Procedimiento de Contratación, procede a elaborar la presente adenda, en virtud de ampliar el plazo de subsanaciones otorgado inicialmente a los proponentes, teniendo en cuenta que fueron evidenciadas inconsistencias en la evaluación preliminar y la solicitud de subsanaciones realizadas a los participantes del proceso.

Lo anterior, tiene como fundamento realizar una evaluación transparente y objetiva a las propuestas presentadas; por consiguiente, de ninguna manera la ampliación de dicho término permitirá que los participantes alleguen documentos que mejoren sus propuestas o que hayan sido obtenidas en circunstancias posteriores al cierre.

En mérito de lo anterior, el cronograma quedará así:

1. Modificar el numeral 1.G. Cronograma del proceso el cual quedará así:

ACTIVIDAD	PLAZO
Solicitud de subsanaciones y/o aclaraciones.	12 de agosto de 2025
Recibo de documentos de aclaraciones solicitadas.	14 de agosto de 2025.
Publicación evaluación habilitante y calificable.	15 de agosto de 2025
Observaciones a la evaluación habilitante y ponderable.	1G de agosto de 2025
Respuesta a las observaciones y Resultado del proceso.	21 de agosto de 2025

Los demás términos de la invitación cerrada No. 006-2025, se mantienen sin modificación.

Esta adenda se enviará a los proveedores que presentaron su propuesta al proceso.

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554

Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757

Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co

APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González

Suplente: Dra. Bertha García Meza

Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá

Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.

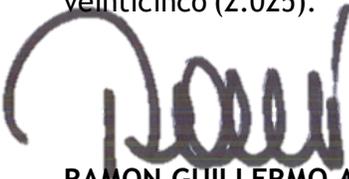
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com

APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)

www.ustarizabogados.com

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA

Dada en la ciudad de Bogotá D.C. a los once (11) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2.025).



RAMON GUILLERMO ANGARITA
Presidente.

Proyectó: Kelly Johanna Castiblanco -Profesional Gerencia de Contratación.

Revisó: Luisa Maria Paez -Gerente de Contratación. 
Carolina Osorio Arango -Gerente de Riesgos. 
Carolina Giraldo Duque -Vicepresidente Jurídica.

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554

Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757

Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co

APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González

Suplente: Dra. Bertha García Meza

Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá

Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.

Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com

APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)

www.ustarizabogados.com